

 <p>Alcaldía de Medellín <b>SAPIENCIA</b> Agencia de Educación Superior de Medellín</p>	FORMATO	Código: F-AP-GJ-011
		Versión: 02
ACTO ADMINISTRATIVO		Página: Página 1 de 6

**RESOLUCIÓN No. 8661  
(03 de diciembre de 2020)**

**“POR LA CUAL SE DECLARAN ASPIRANTES SELECCIONADOS DE LA LISTA DE ESPERA PARA CONTINUAR EL PROCESO DE ADMISIÓN DENTRO DEL PILOTO DEL PROYECTO “APOYO EN LA FORMACIÓN DE TALENTO ESPECIALIZADO EN ÁREAS DE LA INDUSTRIA 4.0”**

El Director General de la Agencia de Educación Superior de Medellín - Sapiencia, en uso de facultades legales y estatutarias contenidas en el Decreto Municipal 1364 de 2012, modificado por el Decreto Municipal 883 de 2015 y en el Acuerdo Directivo 003 de 2013, modificado por el Acuerdo 014 de 2015 – Por el cual se expide el Estatuto General de la Agencia de Educación Superior de Medellín – Sapiencia, manifiesta:

**CONSIDERANDO QUE**

La Agencia de Educación Superior de Medellín – Sapiencia, es una unidad administrativa especial, del orden municipal, con personería jurídica, adscrita, según Acuerdo 01 de 2016 al despacho del alcalde, creada por Decreto 1364 de 2012, con facultades especiales, modificado por el Decreto 883 de 2015 y su administración corresponde al Director General, quien será el representante legal.

La Resolución No. 8494 del 11 de noviembre de 2020 adoptó el reglamento operativo para el piloto del proyecto “apoyo en la formación de talento especializado en áreas de la industria 4.0.

Mediante la Resolución No. 8495 del 11 de 2020 se realizó la apertura de la Convocatoria, estableciéndose el calendario y procedimiento para la inscripción al piloto del proyecto “*apoyo en la formación de talento especializado en áreas de la industria 4.0*”.

Durante el desarrollo de la Convocatoria, la Agencia de Educación Superior de Medellín – Sapiencia, emitió la Resolución No.8515 del 19 de noviembre de 2020 por medio de la cual se modificó la Resolución No. 8495 del 11 de noviembre de 2020, con la finalidad de extender el período de inscripción hasta el 24 de noviembre de 2020.

Posteriormente se expidió la Resolución No.8543 del 24 de noviembre de 2020, acto administrativo que modificó las Resoluciones No. 8495 del 11 de noviembre de 2020 y No. 8515 del 19 de noviembre del 2020, pues para la fecha de cierre del período de inscripciones se encontraban cupos disponibles para la formación, lo que generó la necesidad de ampliar el plazo de inscripciones, de manera diferenciada, para cada curso ofertado.

Las inscripciones al programa de **ADMINISTRACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO RED HAT ENTERPRISE LINUX** se realizaron entre el 12 y 26 de noviembre de 2020, exclusivamente, a través del formulario electrónico ubicado en la página WEB de la Agencia de Educación Superior de Medellín - Sapiencia: [www.sapiencia.gov.co](http://www.sapiencia.gov.co); una vez

Elaboró: Profesional de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 14 de diciembre de 2016

 <p>Alcaldía de Medellín <b>SAPIENCIA</b> Agencia de Educación Superior de Medellín</p>	<p>FORMATO</p>	<p>Código: F-AP-GJ-011</p>
		<p>Versión: 02</p>
<p>ACTO ADMINISTRATIVO</p>		<p>Página: Página 2 de 6</p>

inscritas seiscientas (**600**) personas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11º del Reglamento Operativo, se procedió a cerrar la inscripción.

Mediante Resolución 8622 de 2020 del 27 de noviembre de 2020, se seleccionaron en orden cronológico, quinientas (500) personas por inscripción completa y validada, por lo que se declararon como seleccionadas a los aspirantes relacionados en el Anexo No. 1 del citado acto administrativo; las cien (100) personas inscritas, a partir del registro 501, conformaron la lista de espera y se relacionaron en el Anexo No. 2 de la misma Resolución.

De acuerdo al cronograma establecido para el proceso de inscripción mediante la Resolución No. 8495 del 11 de noviembre de 2020 y las Resoluciones que la modifican, Resolución No.8515 del 19 de noviembre de 2020 y la Resolución No.8543 del 24 de noviembre de 2020, las inscripciones para el listado de seleccionados relacionados en el Anexo 1 de la Resolución 8622 del 27 de noviembre de 2020, cerraron el 02 de diciembre de 2020, con un total de 388 personas inscritas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo quinto de la Resolución 8622 de 2020 del 27 de noviembre de 2020, en caso de no completarse la formalización de la inscripción ante la entidad tutora por parte de los seleccionados, se dará continuidad al cronograma establecido en la convocatoria, a través de la publicación de la resolución que establece la los seleccionados de la lista de espera, por lo que se procede a establecerla en la parte resolutive del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**


**ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer como seleccionados de la lista de espera, para el proceso de inscripción al programa de **ADMINISTRACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO RED HAT ENTERPRISE LINUX**, en la convocatoria al piloto del proyecto “apoyo en la formación de Talento Especializado en áreas de la industria 4.0”, a las personas relacionadas en el Anexo No. 1 de la presente resolución.

**PARÁGRAFO ÚNICO:** La sola selección no implica la obtención de la beca, deben formalizar la inscripción ante la entidad tutora.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las personas que fueron seleccionadas, relacionadas en el Anexo 1, deberán continuar y formalizar el proceso de inscripción en la Institución tutora, para el mismo programa en el que se inscribieron en la convocatoria y en las fechas establecidas en la convocatoria.

**ARTÍCULO TERCERO:** De acuerdo al cronograma establecido para el proceso de inscripción mediante la Resolución No. 8495 del 11 de noviembre de 2020 y las Resoluciones que la modifican, Resolución No.8515 del 19 de noviembre de 2020 y la Resolución No.8543 del 24 de noviembre de 2020, la inscripción debe realizarse entre el 04 de diciembre de 2020 al 07 de diciembre de 2020, para lo cual la entidad tutora se contactará con cada persona y le indicará como realizar la formalización.

<p>Elaboró: Profesional de Apoyo Jurídico</p>	<p>Revisó: Jefe Oficina Jurídica</p>	<p>Aprobó: Sistema Integrado de Gestión</p>
<p>Fecha: 12 de diciembre de 2016</p>	<p>Fecha: 12 de diciembre de 2016</p>	<p>Fecha: 14 de diciembre de 2016</p>

 <p>Alcaldía de Medellín <b>SAPIENCIA</b> Agencia de Educación Superior de Medellín</p>	<p>FORMATO</p>	<p>Código: F-AP-GJ-011</p>
		<p>Versión: 02</p>
<p>ACTO ADMINISTRATIVO</p>		<p>Página: Página 3 de 6</p>

**ARTÍCULO CUARTO:** Publicar el presente acto administrativo a través de los medios dispuestos por la Agencia de Educación Superior de Medellín – SAPIENCIA, que garantice el conocimiento del Anexo 1 de los seleccionados de la lista de espera, de acuerdo a lo plasmado con anterioridad.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de su publicación, y contra ella no procede ningún recurso.




**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**




**CARLOS ALBERTO CHAPARRO SÁNCHEZ**

Director General

Agencia de Educación Superior de Medellín – SAPIENCIA

<p>Elaboró y revisó: Contratista apoyo jurídico Talento Especializado</p>	<p>Revisó: contratista profesional apoyo jurídico</p>	<p>Revisó y Aprobó: Subdirector de desarrollo del sistema de instituciones públicas de educación superior de Medellín</p>
<p>Mónica Marcela Ciro Marín</p> 	<p>Alejandra Muñoz Montoya</p> 	<p>Cristian David Muñoz Velasco</p> 

<p>Elaboró: Profesional de Apoyo Jurídico</p>	<p>Revisó: Jefe Oficina Jurídica</p>	<p>Aprobó: Sistema Integrado de Gestión</p>
<p>Fecha: 12 de diciembre de 2016</p>	<p>Fecha: 12 de diciembre de 2016</p>	<p>Fecha: 14 de diciembre de 2016</p>

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GJ-011
		Versión: 02
ACTO ADMINISTRATIVO		Página: Página 4 de 6

## ANEXO 1

### SELECCIONADOS DE LA LISTA DE ESPERA PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO RED HAT ENTERPRISE LINUX

Documento	Nombre1	Nombre2	Apellido1	Apellido2
1128465185	YAMITH	ALEJANDRO	CASTAÑO	PEREZ
1000566613	JORGE	ESTEBAN	AREIZA	CASTRILLON
1065004201	ERICK	FERNANDO	FERNANDEZ	FUENTES
1017233853	JUAN	PABLO	CANO	GALLO
98708427	JUAN	CARLOS	CIFUENTES	CASTRO
1128454228	CINDY	TATIANA	CANO	CANO
1017190876	YULIANA		CARREÑO	MONSALVE
1128427716	JOHN	ARBEY	LEMUS	ESPINOSA
1128470432	JOHN	FERNANDO	ZEA	JIMENEZ
1128438734	ROBERT	DAVID	URDA	BENITEZ
1152716847	YAMILE		BONILLA	MENESES
1001762863	VERÓNICA		JIMENEZ	ESPINOSA
1144144776	JHADER	ALESSANDRO	GAVIRIA	HERNANDEZ
1000549257	ALEJANDRO		HERNANDEZ	GARCIA
71260210	JULIAN	ANDRES	ESTRADA	MARTINEZ
71361993	JUAN	FELIPE	OLARTE	ZAPATA
1037485505	RONALDO	DAVID	POLO	NOVOA
1042773525	DUVAN	FELIPE	CORREA	ARDILA
1065000977	KEVIN	ANDRES	DORADO	BUSTAMANTE
71732122	DIDIER	ANTONIO	BAENA	CHIQUITO
1233499219	JEISON	FERNANDO	OTAVO	GONZALEZ
1000884858	YEISY	TATIANA	MENA	MOYA
71262963	JAVIER	IGNACIO	LONDOÑO	BETANCUR
1214737839	ADRIANA		MINA	MOSQUERA
1128419031	JUAN	CAMILO	RODAS	SANCHEZ
1193597811	ANDRÉS		MURILLO	CHANAGA
1146436428	CATALINA	ANDREA	CASAS	GAVIRIA
1152703411	SANTIAGO		MURILLO	LOPEZ
1000295248	YENNY	PAOLA	GUARIN	TABORDA
1238342205	LUCIRYS		PRIMERA	BELLO
1152698553	MARIA	ALEJANDRA	VELEZ	AGUDELO
1128426691	DANIEL	FERNANDO	BLANDON	ZULUAGA
1127660599	ERICK	ROLDAN	ANGARITA	SUAREZ

Elaboró: Profesional de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 14 de diciembre de 2016



1214741325	CARLOS	ANDRES	MARTINEZ	BUILES
1036604651	NELSON	DAVID	MEDINA	HOLGUÍN
1152213102	JOHAN	ESTIVEN	GAÑAN	GONZALEZ
1069738040	DANIEL	FERNANDO	GRANADOS	REY
71369438	FREDY	ALEJANDRO	ÁLVAREZ	PATIÑO
1036674856	DIANA	FRANCELI	ORTIZ	ARBOLEDA
1152437127	JUAN	JOSÉ	RODRÍGUEZ	DUQUE
71670590	VLADIMIR		MONTANO	ORREGO
98773824	JUAN	FERNANDO	ROLDAN	VASQUEZ
1037647122	SUSANA		MONTOYA	RUIZ
1039687970	JACKSSON		LOZANO	DURANGO
1037658406	JUAN	DAVID	CARDONA	ESPINOSA
1037588030	CARLOS	ANDRES	OBANDO	LONDOÑO
1037660071	RAFAEL	ANDRES	PEREZ	PEREZ
1017131637	VENANCIO		ZAPATA	HERNANDEZ
1039094258	FRANCISCO	ANTONIO	PATIÑO	
1034917645	ANDERSON		GOMEZ	TOBON
1001133341	SARAI		RAMIREZ	SALINAS
1017148868	JOHNNY	ALEJANDRO	VILLAREAL	OSPINA
1006826192	CAMILO	ANDRES	VALDERRAMA	ALZATE
1001328969	JOHAN	ESTEBAN	RAMIREZ	OCAMPO
1000408815	MANUELA		OROZCO	LÓPEZ
1007528893	JUAN	ANDRES	TORO	ACEVEDO
1021805255	JUAN	ANDRES	HERNANDEZ	CEBALLOS
1040743649	JUAN	CAMILO	ALZATE	CARDONA
1007108044	LISETH	MARÍA	VÉLEZ	RAMOS
1017203560	CAMILO	ANDRÉS	MEJÍA	LOAIZA
1037498038	JOHAN	CAMILO	TORO	ACEVEDO
1035860680	TEODORO	RAFAEL	CALLE	LARA
1020484487	ALEXANDER		PERALTA	LONDOÑO
98552476	WILSON	HERNAN	SALAZAR	HERRERA
1004505123	JORGE	ARMANDO	PANIAGUA	PANIAGUA
1037669925	INGRID	KATHERINE	ESCOBAR	MORENO
1152211978	BELLA	CATALINA	OSORIO	ROJAS
1043661441	MAYERLIS	SOFIA	MARTINEZ	VARGAS
8016524	CARLOS	ENRIQUE	JIMENEZ	AVENDAÑO
1017242181	ANDERSON		BARRIENTOS	PARRA
8434304	LUIS	HERNANDO	RIVAS	RAMIREZ
1038092896	LEIDY		ORTEGA	GUTIERREZ
8101151	JUAN	FERNANDO	CARMONA	MESA

Elaboró: Profesional de Apoyo Jurídico

Revisó: Jefe Oficina Jurídica

Aprobó: Sistema Integrado de Gestión


Fecha: 12 de diciembre de 2016

Fecha: 12 de diciembre de 2016

Fecha: 14 de diciembre de 2016

 <p>Alcaldía de Medellín <b>SAPIENCIA</b> Agencia de Educación Superior de Medellín</p>	FORMATO	Código: F-AP-GJ-011
		Versión: 02
ACTO ADMINISTRATIVO		Página: Página 6 de 6

1000393249	MAY	ALEXANDER	VINASCO	LAYOS
98664672	LUIS	FERNANDO	RUIZ	MESA
1004719028	JOHAN	SEBASTIAN	SALDARRIAGA	BERRRIO
1152695961	SANDRA	YILEY	RAMIREZ	GUZMAN
1037658676	ALEJANDRO		ESTRADA	MOSCOSO
71766353	WILLIAM	WILLIAM ALONSO	HENAO	HENAO
1001238064	ALEJANDRO		RENDON	SOLANO
1000205091	NATALY		LOAIZA	MARIN
98466797	FERNANDO	ANDRES	PANIAGUA	ARIAS
1000535299	WBEIMAR	DAVID	LOPEZ	RESTREPO
1005371058	DARYAN	MELISSA	GIRALDO	GUTIERREZ
1004215216	KARLA	VALENTINA	AREVALO	BENAVIDES
1001686530	JUAN	ESTEBAN	PRADA	OSPINA
1032466514	JUDITH	VANESSA	MALLAMA	PASCUMAL
1037637202	DAVID		GOMEZ	CORTES
1045515026	NORADIS		VILLEGAS	AVILA
1001033692	PAULA	ANDREA	PETRO	PATIÑO
1015186020	HERLEY		BOLIVAR	SÁNCHEZ
1033426150	JAIDER	SEBASTIAN	ACEVEDO	ZAPATA
1027660003	ANDRES	FELIPE	RIVERA	SIERRA
1039451845	YEUDITH	SELENNY	MAYORAL	BERMUDEZ
1140864826	ALVARO	ANDRES	GUARDO	RINCON
1152226190	DANIEL		MOLINA	VILLEGAS
8160529	JAVIER	DARIO	CERVANTES	MARCHENA
1152447658	YHON	JAMES	ARRIETA	JULIO
1152192451	SEBASTIAN	SEBASTIAN	SIERRA	SIERRA
1152214529	BRAYAN	ALEXIS	VALENCIA	GOMEZ

Revisó: contratista profesional apoyo técnico Talento Especializado
 Laura Arcila Velásquez

Elaboró: Profesional de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 14 de diciembre de 2016